

Manta, 29 de abril de 2011

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

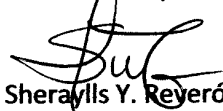
Para dar cumplimiento con las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, presento vuestra consideración, el presente Informe administrativo e Económico relacionado con el ejercicio fiscal del año 2010.

A continuación describo los puntos más importantes:

1. Se ha cumplido con el pago de todas las obligaciones relacionadas con el Fisco; así como también se cumplieron con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, y con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Como es de conocimiento general la compañía, realizó unas compras durante los meses de julio a septiembre para reacondicionar la oficina, mas sin embargo, no se registraron ingresos por ventas.
3. No se ha tenido problemas laborales ni judiciales.
4. Revisados los Estados Financieros, nos refleja que la situación de la compañía es de perdida para el año 2010.

Antes de finalizar quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada, además aprovecho estar de acuerdo con el Informe de Comisario del año 2010.

Atentamente,



Sheraylls Y. Reverón Chacón.
GERENTE

